

Bogotá, Agosto 26 de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES

Bogotá D.C

ASUNTO: CONVOCATORIA ICFES 010- 2015. OBSERVACIONES PROPUESTAS OFERENTES.

Cordial saludo,

El suscrito, **JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro 98.546.156, actuando en mi calidad de representante legal de la Unión Temporal **UT OPERACIÓN LOGÍSTICA 2015**, me permito realizar las observaciones a la propuesta presentada por el proponente **UT SOLUCIONES INTEGRALES EVALUACIONES LOGÍSTICAS SIELVOG**, en el proceso de la referencia.

Establece el pliego de condiciones:

4.7.8 Bodegas

4.7.8.1 Bodega principal – Bogotá

(...)

4.7.8.2 Bodegas regionales

Adicionalmente, a la bodega principal el contratista deberá contar con bodegas en cada una de las ciudades de los centros de distribución territorial o su área metropolitana, como se presenta a continuación:

(...)

1. Las bodegas de los centros de distribución territorial que certifica el proponente para las ciudades de **Pereira y Valledupar**, No cumplen con las características exigidas en el pliego de condiciones:

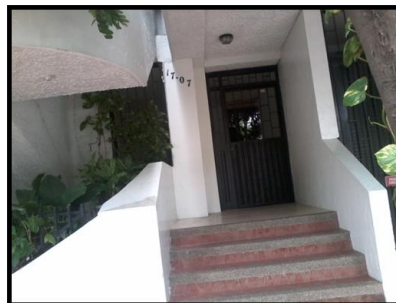
| CIUDAD | ÁREA MÍNIMA (M2) | CERTIFICACIÓN DE BODEGA (UT SOLUCIONES INTEGRALES EVALUACIONES LOGÍSTICAS SIELVOG). |
|------------|------------------|---|
| Pereira | 50 | Carta de compromiso matrícula inmobiliaria Nro 290-150758 |
| Valledupar | 50 | Carta de compromiso matrícula inmobiliaria Nro 190-40382 |

- 1.1. La bodega aportada para la ciudad de **Pereira** no existe; al consular la malla vial, los sistemas de geolocalización y a visita de campo, se evidenció que es una zona residencial y la nomenclatura certificada en la carta de compromiso, no marca en ninguno de los predios.



- 1.2. La bodega aportada para la ciudad de **Valledupar**, es una casa de habitación, la cual No cumple con los requisitos exigidos en el pliego en relación a las condiciones de seguridad:

- b. Acceso a la bodega que cuenta con las condiciones de seguridad tanto para el ingreso y salida de personas y material que permitan en todo momento el control minucioso de la actividad objeto del contrato, con las herramientas de seguridad idóneas.*



2. La bodega del centro de distribución territorial que certifica el proponente para la ciudad de **Nieva**, No cumplen con las características exigidas en el pliego de condiciones:

| CIUDAD | ÁREA MÍNIMA (M2) | CERTIFICACIÓN DE BODEGA (UT SOLUCIONES INTEGRALES EVALUACIONES LOGÍSTICAS SIELVOG). |
|--------|------------------|---|
| Neiva | 50 | Carta de compromiso matrícula inmobiliaria Nro 200-197259 |

En la certificación aportada por el proponente en el folio 415 Carta de Compromiso, manifiesta el oferente que el ARRENDADOR es el señor FELIZ TRUJILLO FALLA; sin embargo en el certificado de tradición de inmueble Nro Matricula inmobiliaria Nro 200-197259, el señor FELIZ TRUJILLO FALLA, no aparece como propietario del inmueble enunciado, por lo cual no ostenta la calidad de propietario para suscribir el contrato de arrendamiento.

3. La bodega del centro de distribución territorial que certifica el proponente para la ciudad de **Villavicencio**, No cumplen con las características exigidas en el pliego de condiciones:

| CIUDAD | ÁREA MÍNIMA (M2) | CERTIFICACIÓN DE BODEGA (UT SOLUCIONES INTEGRALES EVALUACIONES LOGÍSTICAS SIELVOG). |
|---------------|------------------|---|
| Villavicencio | 50 | Carta de compromiso matrícula inmobiliaria Nro 230-60311 |

En la certificación aportada por el proponente en el folio 421 Carta de Compromiso, manifiesta el oferente que el ARRENDADOR es el señor MARIO MORALES CUELLAR; sin embargo en el certificado de tradición de inmueble Nro Matricula inmobiliaria Nro 230-60311, el señor MARIO MORALES CUELLAR, no aparece como propietario del inmueble enunciado, por lo cual no ostenta la calidad de propietario para suscribir el contrato de arrendamiento.

Solicitamos cordialmente a la entidad, se sirva descalificar al proponente **UT SOLUCIONES INTEGRALES EVALUACIONES LOGÍSTICAS SIELVOG**, toda vez que no cumplió con los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA ICFES 010- 2015; y adjudicar el presente proceso a la Unión Temporal que represento, por estar habilitada jurídicamente, financiera y técnicamente y haber cumplido con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Con fundamento en los argumentos del presente escrito, solicitamos a la entidad continuar con la evaluación de nuestra propuesta; cualquier información adicional aclaratoria, con gusto será suministrada.

Atentamente,



JUAN FERNANDO SALAZAR OSORIO
Representante Legal UT OPERACIÓN LOGISTICA 2015